INFORME TECNICO SOBRE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS", ID 422456.

De acuerdo a las documentaciones proveídas por la Unidad Operativa de Contrataciones, correspondiente a la CORPORACION LEMURIA S.A., se ha realizado la verificación de los siguientes puntos:

Experiencia general en obras

Con el objetivo de calificar la experiencia general del oferente, se considerarán los siguientes índices

Requisitos Mínimos:	CUMPLE	
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación, en obras, igual o superior a 100 % del monto máximo de la oferta.	SI	
• El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	SI	

Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos:	CUMPLE	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 5 (cinco) contratos, durante los últimos 3 (tres) años, similares a las obras propuestas.	SI	
• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras.	SI	
• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	SI	
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2017 al 2021) en las siguientes actividades clave: Construcción, Mantenimiento y/o Reparación de Obras Civiles.	SI	

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:	CUMPLE	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	SI	
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	SI	
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 40% de la oferta presentada.	SI	

2023 –

Ing. Ramón Delgado.

Oscar Morínigo
Unidad de Conservación y Servicios

01

Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en material de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	CUMPLE	
Plantel técnico (como mínimo): • 1 Residente de Obra: profesional Ingeniero Civil o Arquitecto, con experiencia mínima de 15 años acreditable con el título universitario y haber realizado al menos 3 obras con experiencia en obras civiles, trabajos de plomería, instalaciones eléctricas, y estructura de hormigón armado dentro del periodo de los últimos 10 años, acreditable con recepción definitiva de la obra y título universitario con experiencia mínimo de 15 años	SI	
Plantel Administrativo: - • 1 personal administrativo con título universitario • 1 asistente administrativo con constancias de trabajos • 1 asistente técnico de obras con constancias de trabajos • 1 encargado de depósitos con constancias de trabajos	SI	

* Todos los personales de los planteles técnicos y administrativos propuestos como plantel mínimo deben estar inscriptos en IPS con una antigüedad mínima de 5 meses a la fecha de la apertura de oferta.

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	CUMPLE	
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	SI	
2. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	SI	
3. Documentaciones de IPS que demuestren que todos los personales técnico y administrativo propuestos como plantel mínimo deben estar inscriptos en IPS con una antigüedad mínima de 5 meses a la fecha de la apertura de oferta.	SI	

Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	CUMPLE	
Demostrar que puede Disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Listado de Equipos de Seguridad: - Casco - Zapatones - Cinturones - Guantes - Conos Señaladores - Cintas Demarcatorias - Botiquín de primeros auxilias - Arneses Anti caídas reflectantes - Mascarillas - Lentes Protectores	SI	

2003.-
Ing. [illegible]

Oscar Morínigo
Unidad de Conservación [illegible]

02

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

Requisitos	CUMPLE	
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	SI	
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	SI	
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	SI	
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	SI	

En base a las documentaciones obrantes en el legajo, la firma CORPORACION LEMURIA S.A. cumple con los requisitos técnicos solicitados en el PBC.

Oscar Morínigo
Unidad de Conservación y Servicios

Ing. Román Delgado

03